

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23265** *NEW TELECOM MADRID, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 152/2011 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de doña María Walige Tokolo frente a la empresa New Telecom Madrid, S.L., se ha dictado en fecha 18 de julio de dos mil doce, decreto por el que se declara a al empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.000 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120054170-1